



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: MARCO ANDRÉS SUÁREZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO: MARCO AARÓN SUÁREZ VARGAS
RADICACIÓN: 2015-00571

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de febrero de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

El Despacho no da trámite al escrito allegado por el demandante el día 27 de enero de 2021, toda vez que el señor MARCO ANDRÉS SUÁREZ RODRÍGUEZ carece del derecho de postulación. La intervención de las partes y toda petición deberá elevarse a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>007</u> del <u>22 de</u> <u>febrero de 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--